

Cumbre de la CELAC

Sheinbaum llama a AL a la integración económica



Ante la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac), la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo propuso una cumbre por el bienestar económico, "para hacer realidad la mayor integración económica regional sobre la base de la prosperidad compartida y el respeto a nuestras soberanías".

Frente a jefes de Estado de la región, la mandataria mexicana destacó ayer "la necesidad de cooperar en la atención a la movilidad humana desde una perspectiva humanista", y criticó la criminalización de los migrantes del continente "que por alguna causa han tenido la necesidad de dirigirse al norte". También se pronunció contra el bloqueo a Cuba y Venezuela.

Antes de su participación en la cumbre, Sheinbaum sostuvo encuentros bilaterales con sus pares de Colombia, Gustavo Petro; Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva; Uruguay, Yamanúú Orsi, y Guatemala, Bernardo Arévalo.

La Presidenta viajó a Honduras -donde estuvo unas horas- en un avión de la Fuerza Aérea Mexicana para participar en esta cumbre, en lo que fue su segunda visita internacional -la primera fue a Brasil-, a la que asistió una decena de mandatarios, además de representantes de gobiernos de la zona.

En su intervención en el Banco Central hondureño, manifestó que a 15 años del primer encuentro de la Celac, estos "son momentos de cambios profundos en el comercio mundial que afectan a nuestros países", sin referirse de manera directa a los aranceles impuestos por Donald Trump y a su política migratoria.

Consideró que "hoy más que nunca es buen momento para reconocer que América Latina y el Caribe requieren unidad y solidaridad de sus gobiernos; y pueblos, a fin de fortalecer una mayor integración regional, siempre en el marco del respeto mutuo la observancia de la soberanía e independencia de nuestros países y de los acuerdos comerciales que cada uno de nosotros pueda tener".

Destacó sobre todo los sueños de justicia de América Latina y el Caribe y dijo que en México se parte de la premisa de que "una región más unida es más fuerte y puede articular soluciones y propuestas concretas de integración y acciones de cooperación en comercio, educación, ciencia, desarrollo tecnológico, energías limpias y conservación de la biodiversidad, con la visión de construir siempre sociedades más igualitarias".

Entonces afirmó: "ningún país de América Latina y el Caribe debe quedarse atrás", y recordó que en esta región hay 663 millones de personas, con un producto interno bruto de cerca 6.6 trillones de dólares.

Además, "somos la principal región exportadora neta de alimentos a escala mundial" y nuestras tierras, agregó, "aún son fértiles" y somos capaces de construir "desarrollo con justicia y cuidado del medio ambiente, mitigación y adaptación al cambio climático".

Afirmó que hay muchos ejemplos de cooperación e integración regional. Entre otros, autosuficiencia alimentaria, seguridad energética y consolidación de un plan de independencia sanitaria, "que incluya una plataforma de agencias reguladoras que facilite la producción y reconocimiento mutuo de medicamentos fabricados en el área", así como cadenas de suministro de equipamiento médico.

"La complementariedad mediante acuerdos comerciales es una opción viable, real y posible; la colaboración científica y el desarrollo tecnológico también", subrayó.

La titular del Ejecutivo mexicano destacó que "son momentos de más voluntad, a fin de impulsar el mejoramiento y el bienestar de nuestros pueblos".

En este contexto, apuntó que la forma más humana y con mayores resultados "es la de atender las causas estructurales de la desigualdad, desempleo y violencia que provocan el fenómeno de la migración".

Rechazó "el racismo, el clasismo, la violación a los derechos humanos y la criminalización de hermanos de nuestro continente, que por alguna causa han tenido la necesidad de migrar hacia el norte".

Para nosotros, "los mexicanos migrantes son héroes y heroínas que cuidan de sus familias en México, pero que también sostienen buena parte de la economía de Estados Unidos", palabras por las cuales recibió aplausos.

Lo mismo, cuando señaló que "también es menester decirlo fuerte y claro: rechazamos, como lo ha hecho históricamente México, las sanciones y bloqueos comerciales, que sólo dañan el bienestar de los pueblos y no construyen regiones de paz y prosperidad. ¡No al bloqueo a Cuba, no al bloqueo a Venezuela!"

Sheinbaum respaldó la convocatoria a una reunión dedicada a la construcción de la paz en Haití, y dijo que hoy "la esperanza es la unidad". *(Redacción, La Jornada, 8 Columnas)*

(Gaspar Vela, Milenio, P.p.)

(Rolando Herrera, Reforma, Nacional, p. 14)

([Eduardo Dina y Salvador Corona, El Universal, Mundo, p. A13](#))

(Ximena Mejía, Excélsior, P.p.)

(Eduardo Ortega, El Financiero, Nacional, Política y Sociedad, p. 36)

(Yulia Bonilla, La Razón, P.p.)

(Carlos Navarro y Noemí Gutiérrez, El Heraldo de Méxco, 8 Columnas)

(Alan Rodríguez, La Crónica, P.p.)

(Atzayacatl Cabrera, El Sol de México y La Prensa, Mundo, P.p. y p. 37)

(Karina Aguilar, 24 Horas, P.p.)

(Víctor Manuel Torres, Ovaciones, Nacional, p. 17)

Condenan en la Celac a EU por sus “agresivas políticas migratorias”



Las medidas arancelarias y las deportaciones masivas ejecutadas en las primeras semanas de gobierno del presidente estadounidense, Donald Trump, marcaron ayer los debates de la novena Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac), donde la mayoría de los mandatarios coincidió en la necesidad de preservar la unidad de la región para hacer frente a las tensiones mundiales.

"No podemos seguir caminando separados cuando el mundo se reorganiza sin nosotros", afirmó la presidenta de Honduras, Xiomara Castro, al inaugurar el encuentro.

En sus intervenciones, los mandatarios condenaron a Estados Unidos por su unilateralismo y sus agresivas políticas de migración, comercio internacional, lucha contra narcotráfico y su ahora nula estrategia contra el cambio climático.

El presidente colombiano, Gustavo Petro, quien asumió la presidencia pro tempore de la Celac, repudió la criminalización de los migrantes latinoamericanos por la administración Trump, y rechazó la expulsión de más de 200 indocumentados a El Salvador, donde fueron reclusos en el Centro de Confinamiento del Terrorismo, megacárcel de máxima seguridad cuestionada por la Organización de Naciones Unidas por no respetar los derechos humanos.

"Lo que critico es que no puede llegar ningún migrante a El Salvador como criminal", expresó Petro, y alertó que los indocumentados son tratados como delincuentes sin que se consideren las causas profundas de su éxodo.

"A mí me sorprendió que me insultaron por decir que los migrantes no son criminales."

El mandatario colombiano cuestionó que los países de la región no discutan las verdaderas raíces de la migración forzada, como la pobreza y la desigualdad.

Llamó a los gobiernos de la región a rechazar las políticas que criminalizan la movilidad humana y a trabajar en conjunto por una política migratoria basada en la dignidad y los derechos humanos.

En su turno, el mandatario brasileño, Luiz Inácio Lula da Silva, defendió la unión regional para hacer frente a medidas unilaterales que desestabilizan la economía internacional, por ejemplo, los aranceles impuestos por Trump.

"Cuanto más fuertes y unidas estén nuestras economías, más protegidos estaremos frente a acciones unilaterales", afirmó, y argumentó que no hay "ganadores" en las guerras comerciales, al hacer énfasis en que su gobierno se compromete a facilitar el comercio regional reactivando el acuerdo de pagos y ampliando los pagos en moneda local.

El presidente cubano, Miguel Díaz-Canel, aseveró: "como Cuba ha venido advirtiendo con preocupación en sucesivas reuniones, la actual administración estadounidense está conformando una agenda agresiva marcada por el unilateralismo en temas de migración, narcotráfico, comercio internacional y cambio climático, a lo que se suma ahora el intento de controlar nuestras relaciones con socios extrarregionales".

Pidió encarar los desafíos actuales con unidad por el bienestar, la paz y la seguridad de los pueblos latinoamericanos y caribeños, y rechazó la política antimigratoria de Trump, al subrayar que los migrantes latinoamericanos son encarcelados y deportados sin respeto al debido proceso.

Denunció el uso de la base naval de Guantánamo, enclavada en territorio de Cuba, como centro de detención de migrantes irregulares enviados por Washington, lo cual "amenaza la seguridad de la isla y la región".

Calificó de "chantaje vulgar" la amenaza de Estados Unidos de restringir visas a líderes de países que contratan médicos cubanos, y defendió sus misiones en el exterior como parte de acuerdos legales y legítimos.

La anfitriona, Xiomara Castro, presidenta de Honduras, cuya presidencia pro tempore concluyó ayer, reprochó al modelo neoliberal sus efectos devastadores en las economías locales y subrayó el compromiso de Honduras con la paz, la autodeterminación de los pueblos y la justicia social.

"Estados Unidos redibuja su mapa político y económico sin medir consecuencias. El modelo neoliberal de Washington ha acabado con nuestras economías", acusó Castro.

Añadió que "el modelo neoliberal promovido por el Consenso de Washington en los años 90 ha vaciando nuestras economías, endeudado nuestros países, concentrando el capital en pocas manos privatizado los servicios públicos.

Nuestros jóvenes se han convertido en migrantes que, buscando el sueño americano, hoy son expulsados en masa de Estados Unidos".

Expresó su solidaridad con Venezuela "ante las agresiones imperiales, que incluyen sanciones económicas", y reconoció "los derechos del pueblo bolivariano por su lucha de independencia y soberanía".

Indicó que "Cuba no exporta terroristas, sino maestros, científicos, médicos y la dignidad de nuestros pueblos", y reafirmó su condena al bloqueo que Estados Unidos mantiene contra la isla desde hace más de seis décadas, pese al rechazo de la comunidad internacional. Además, respaldó a Nicaragua y reconoció la resistencia de Haití.

Concluyó que la Celac es "zona de paz y unidad latinoamericana", por lo que "este compromiso contra la guerra tiene que ser ratificado en esta cumbre".

Maduro rechaza ley anacrónica

En un video, el mandatario de Venezuela, Nicolás Maduro, acusó a Washington de perseguir a los migrantes. "De manera especial denunciamos la aplicación de una ley contraria a los derechos humanos a nivel internacional, como es la Ley contra Enemigos Extranjeros de 1798, por anacrónica, la cual califica y criminaliza de manera directa a cualquier migrante para poder capturarlo, expulsarlo luego meterlo en un campo de concentración en El Salvador", denunció.

Destacó que los migrantes son víctimas de agresiones económicas, así como de violaciones a sus derechos humanos, y consideró que la Celac debe levantar su voz de forma unísona para denunciar la persecución de los migrantes.

"Cuánto puede hacer la Celac si levantamos una voz común? ¿Cuánto puede hacer la Celac si nos conformamos en un bloque poderoso de opinión con propuestas y con acción común?"

En la declaración final de la cumbre, que incluye ocho puntos, los mandatarios asistentes expresaron su abierto rechazo a "la imposición de medidas coercitivas unilaterales, contrarias al derecho internacional, incluidas las restricciones al comercio", y reafirmaron su respaldo a Haití para que pueda restablecer un entorno de seguridad y normalizar su situación política, económica y social.

"Hay suficiente consenso. Queda aprobado", afirmó la mandataria hondureña antes de que los jefes de Estado de México y Brasil se retiraran.

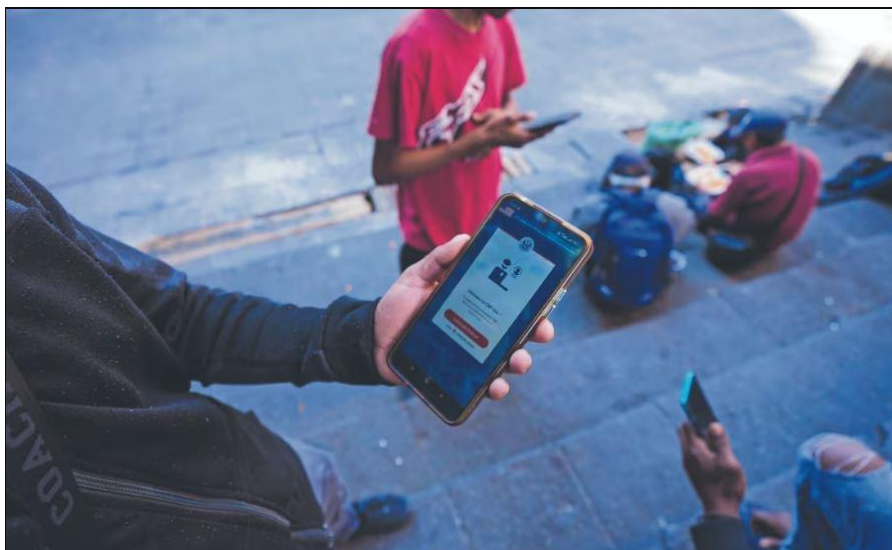
Desacuerdo de Argentina y Paraguay

La propuesta de declaración fue previamente rechazada por Argentina y Paraguay, cuyos mandatarios Javier Milei y Santiago Peña, enviaron representantes y en cambio se reunieron en Asunción.

Además de 11 gobernantes, entre los que destacan Claudia Sheinbaum; Luis Arce, de Bolivia; Yamanú Orsi, de Uruguay; Bernardo Arévalo, de Guatemala; Leslie Voltaire, de Haití, y de los primeros ministros de Guyana, Mark Phillips, y San Vicente y Granadinas, Ralph Gonsalves, en la cumbre participaron 20 cancilleres y tres vicecancilleres. *(Ap, Sputnik, Afp y Reuters, La Jornada, Mundo, p. 21)*
(Fausto Pretelin, El Economista, GeoPolítica, p 43)
(Agencias, El Financiero, Mundo, p. 29)

Información Migratoria Nacional

Temen migrantes que usaron CBP One la “tiranía de Trump”



Ciudad Juárez.— **“Salimos de la tiranía cubana para pasar a la tiranía estadounidense con el presidente Donald Trump”, lamenta un migrante originario de Cuba, quien vive en Texas y logró pasar a Estados Unidos tras solicitar asilo a través de la aplicación CBP One.**

Ahora, Carlos —como pidió ser identificado por miedo a ser ubicado por las autoridades estadounidenses— dice que vive de nuevo en la incertidumbre.

Cuenta que ya que no tienen claro si el asilo que lograron obtener será realmente revocado, ante los mensajes que el gobierno estadounidense está enviando a gente que pudo ingresar al país por la aplicación.

En los últimos días, migrantes que solicitaron asilo a través de la aplicación CBP One han recibido mensajes y correos electrónicos en los que se les informa que su permiso de entrada al país fue cancelado y deben dejar Estados Unidos de inmediato.

“Estamos todos con un miedo tremendo, ya no sabemos si salir a trabajar o no porque si nos piden el papel o nuestro estatus sabrán que lo obtuvimos — el asilo— con el CBP One, y entonces o nos regresan o nos toca la buena y no pasa nada”, expresa Carlos, quien logró el asilo político en 2023 y se dedica a conducir transportes de carga. En entrevista, refiere que el ambiente entre la comunidad de migrantes cubanos, venezolanos y otras nacionalidades en Estados Unidos es de miedo e incertidumbre, ya que muchos apenas comenzaron a establecerse de manera formal después de todo el esfuerzo que les tomó dejar su país, cruzar México y realizar el trámite de asilo.

“La verdad es que no se sabe si nos están echando miedo por todos lados. En redes sociales todo es que ni se atreven a salir porque han parado a muchas personas, a otros que les ha llegado un correo, en sí no sabemos qué esperar”, añade.

Por su trabajo, Carlos debe viajar a varias regiones de EU. Ahora teme que en el tránsito le soliciten sus documentos y se ejecute la orden de salir del país de forma inmediata.

El mensaje

Para apoyarse, muchos de los migrantes, tanto centroamericanos como mexicanos, han creado grupos en redes sociales en los que comparten los correos que han recibido en los últimos días por parte del Departamento de Seguridad Nacional (DHS, por sus siglas en inglés), con los que se les da conocer que su permiso de trabajo ya no es válido.

El mensaje que reciben expone: “Se encuentra aquí porque el Departamento de Seguridad Nacional le otorgó un permiso de entrada a Estados Unidos... el DHS ejerce su discreción para cancelar su permiso de entrada de inmediato.

“Si no sale de Estados Unidos de inmediato, estará sujeto a posibles medidas policiales que resultarán en su expulsión del país, a menos que haya obtenido una base legal para permanecer aquí. Cualquier beneficio que reciba en Estados Unidos, relacionado con su libertad condicional, como la autorización de un trabajo, también será cancelado. Estará sujeto a posibles procesos penales, multas y sanciones civiles, y a cualquier otra opción legal disponible para el gobierno federal. El DHS le recomienda salir de inmediato por su cuenta. Puede usar la aplicación móvil CBP Home en su teléfono para organizar su salida”, se lee en uno de los mensajes al que EL UNIVERSAL tuvo acceso.

Unas 980 mil personas fueron admitidas en Estados Unidos a través de la app CBP One desde enero de 2023 hasta el 19 de enero de 2025.

Generalmente se les permitió permanecer en Estados Unidos por dos años, con autorización para trabajar bajo una facultad presidencial conocida como permiso de permanencia temporal en el país.

“Se han emitido avisos formales de terminación y se insta a los extranjeros afectados a autodeportarse voluntariamente mediante la aplicación CBP Home”, explicó un portavoz del Departamento de Seguridad Nacional a EFE.

El DHS aclaró que los migrantes ucranianos y afganos no están sujetos a esta cancelación.

Los migrantes que ingresaron a Estados Unidos con el programa Quédate en México o MPP, entre 2019 y 2022, también están a la expectativa, ya que muchos que ya cuentan con la residencia permanente les han dicho que no podrán salir del país, puesto que sus documentos serán revocados en los cruces internacionales.

“En mi caso, tengo desde el 21 de marzo que no cruzo a Ciudad Juárez porque, aunque dicen que no sería eso, de que me quiten el permiso que obtuve por el MPP, no deseo arriesgarme. Estamos verdaderamente con miedo de lo que este presidente nos pueda hacer a la comunidad migrante”, refiere otro hombre originario de Cuba. [\(Paola Gamboa, El Universal, Estados, p. A10\)](#)

Agresiones contra periodistas en México suben 14%



Durante el 2024, se registró un total de 639 agresiones en contra de la prensa en México, lo que representó un aumento de 14% con respecto a las 561 registradas un año antes, informó Artículo 19.

La organización presentó su informe titulado “Barreras informativas: desafíos para la libertad de expresión y el acceso a la información” en el que denuncia un retroceso institucional sin precedentes en materia de transparencia, derechos humanos y libertad de prensa en México.

El documento advirtió que la violencia no sólo persiste, sino que se agrava: en el último año del sexenio de Andrés Manuel López Obrador y los primeros dos meses del actual gobierno encabezado por Claudia Sheinbaum, cinco periodistas fueron asesinados, entre ellos Mauricio Cruz Solís, el primero bajo la nueva administración.

Además del riesgo físico, el informe alertó sobre el uso del aparato judicial como herramienta de censura, al documentar 21 casos de acoso judicial contra periodistas en 2024, incluyendo demandas por daño moral y acusaciones de violencia política de género. Este tipo de litigios, advirtió Artículo 19, se emplean para frenar investigaciones periodísticas que afectan a actores políticos poderosos.

Durante la presentación, el director regional de Artículo 19 para México y Centroamérica, Leopoldo Maldonado, advirtió que “la democracia se tambalea cuando la verdad es una moneda de cambio en el juego del poder”.

Recordó que cada 14 horas se agrede a la prensa en México y que el año pasado fueron asesinados cinco periodistas. "Nuestros colegas asesinados no son números. Son biografías trucas por decir la verdad", lamentó.

Por otro lado, se informó que la Ciudad de México (170) encabeza la lista de entidades más peligrosas para ejercer el periodismo, seguida por Guerrero (51), Veracruz (42), Puebla (33) y Guanajuato (32). En conjunto, estos cinco estados concentraron 51% de las agresiones documentadas durante 2024.

El informe también identificó a funcionarios públicos como los principales agresores, responsables de casi 45% de los ataques. Sin embargo, advierte que las fronteras entre autoridades y crimen organizado se diluyen, debido a los vínculos entre alcaldes, policías, jueces y grupos delictivos, lo que perpetúa la impunidad.

Apagón de la transparencia

El director regional, también, denunció que México enfrenta una de las etapas más críticas en estas materias, producto de decisiones que han debilitado los contrapesos democráticos y han puesto en riesgo la garantía de derechos básicos para la ciudadanía.

“El Inai nació por exigencia ciudadana y su desaparición representa no sólo la pérdida de un órgano garantizado, sino también de la confianza ciudadana en el acceso a la información pública”, sostuvo.

En el informe se detalló que, aunque se creó la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno como su presunta sucesora, el nuevo modelo está fragmentado, carece de autonomía y pone en riesgo millones de documentos antes resguardados en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).

Escrutinio público limitado

Leopoldo Maldonado explicó que la nueva legislación, además, ya no obliga a las autoridades a documentar todos sus actos, lo cual abre la puerta a la opacidad y limita el escrutinio público.

También denunció el avance de un “Estado digital” que, lejos de fortalecer derechos, ha utilizado la tecnología para el control social.

Alertó, además, sobre la adquisición de herramientas de espionaje por parte del Instituto Nacional de Migración y la Fiscalía General de la República, sin procesos de licitación ni supervisión: “El rostro del Estado moderno, peligrosamente, puede ser el rostro de la vigilancia”. [\(Arturo Rojas, El Economista, Política y Sociedad, p. 38\)](#)

Y confirman Embajador a un ex agente de la CIA



El Senado de Estados Unidos confirmó ayer a Ronald Johnson, un ex agente de la CIA, como Embajador en México, en un contexto de tensión bilateral por los aranceles del Presidente Donald Trump y los rumores de que quiere enviar tropas al País para luchar contra los cárteles de la droga.

El Senado ratificó a Johnson con 49 votos a favor y 46 en contra, y con sólo la mayoría necesaria de los presentes para confirmarlo para el puesto, según informó la agencia Reuters.

Johnson es un coronel retirado, ex miembro de las Fuerzas Especiales del Ejército, conocidas como "Boinas Verdes", y fungió como Embajador en El Salvador entre 2019 y 2021.

Con una esposa de origen cubano y con dominio del idioma español, también tuvo una larga carrera como oficial de la Agencia Central de Inteligencia (CIA). Se le considera cercano al círculo del Secretario de Estado de EU, Marco Rubio.

En los últimos meses ha aumentado la preocupación entre algunos funcionarios mexicanos de que Estados Unidos pueda estar preparando el terreno para emprender acciones militares unilaterales dentro de México, una idea que Trump planteó repetidamente en su campaña presidencial.

El Mandatario ha hecho de la reducción de la migración a Estados Unidos desde México una característica de su carrera política, y recientemente ha aumentado drásticamente los aranceles a los productos mexicanos importados a Estados Unidos, como parte de un enorme programa arancelario que ha sacudido los mercados financieros mundiales. *(Staff, Reforma, Nacional, p. 14)*

(Reuters, La Jornada, Política, p. 5)

(Diego Salcedo y EFE, Milenio, Fronteras, p. 17)

(Agencias, El Universal, Mundo, p. A12)

(Enrique Sánchez, Excelsior, Nacional, p. 5)

(Reuters, El Economista, GeoPolítica, p. 43)

(José López Zamorano, El Financiero, Nacional, Política y Sociedad, p. 36)

(Redacción, La Razón, México, p. 4)

(Redacción, El Heraldo de México, País, p. 6)

(Afp y Reuters, El Sol de México y La Prensa, Nacional, p. 5 y 16)

(Redacción, 24 Horas, Mundo, p. 16)

Información Migratoria Internacional

Estados Unidos

Jueces frenan deportaciones de venezolanos encarcelados en Texas y Nueva York

Jueces de Texas y Nueva York prohibieron ayer temporalmente al gobierno de Donald Trump que deporta a venezolanos encarcelados en ciertas partes de esos dos estados mientras sus abogados impugnan el uso de una vieja ley que permite a los presidentes apresar y deportar a no ciudadanos en tiempos de guerra.

El par de fallos no abordó la legalidad del uso de la Ley de Enemigos Extranjeros por el presidente Trump para deportar a venezolanos acusados de pertenecer a la banda Tren de Aragua, y sólo se aplicaron a inmigrantes bajo custodia federal en los distritos judiciales de los jueces.

Fueron las primeras acciones judiciales que se desarrollan después de que la Suprema Corte federal falló el lunes que el gobierno puede reanudar las deportaciones al amparo de dicha ley, pero que esas personas deben tener algún debido proceso antes de ser sacadas del país, incluyendo un tiempo razonable para argumentar ante un juez por qué no deberían ser expulsadas.

Abogados de derechos civiles en los dos estados habían demandado para evitar que el gobierno deportara a cinco hombres que niegan ser parte del Tren de Aragua.

Es previsible que haya impugnaciones legales similares donde venezolanos han sido detenidos. La Unión Estadunidense por las Libertades Civiles ha pedido a los jueces en Texas y Nueva York que decidan si es legal el uso de la Ley de Enemigos Extranjeros por parte del gobierno cuando el país no está en guerra.

La Ley de Enemigos Extranjeros sólo se ha utilizado tres veces en el pasado, durante la Guerra de 1812, la Primera Guerra Mundial y la Segunda Guerra Mundial. En ese último caso se utilizó para justificar el internamiento masivo de personas de ascendencia japonesa mientras Estados Unidos estaba en guerra con Japón.

Estados Unidos no está en guerra con Venezuela, pero Trump ha argumentado que Estados Unidos está siendo invadido por miembros de la pandilla Tren de Aragua.

Las autoridades de inmigración de Estados Unidos ya han expulsado a más de 200 personas y las han enviado a una prisión de El Salvador sin permitirles impugnar sus expulsiones en la corte.

(Ap, *La Jornada, Mundo*, p. 23)

Trump usa memes para viralizar su política migratoria



La administración de Donald Trump ha consolidado una estrategia comunicativa inusual: el uso de memes como vehículo para pron supolitica migratoria. A través de imágenes provocadoras, humorísticas y altamente virales, la Casa Blanca busca forzar su postura de línea dura contra los migrantes.

En días recientes, una caricatura difundida por la cuenta oficial en X retrató a una mujer, visiblemente angustiada, mientras es esposada por un agente migratorio. La ilustración, generada por inteligencia artificial, emulaba el estilo de Studio Ghibli, lo que le imprimía una estética llamativa y contradictoria frente al dramatismo del acto representado.

De acuerdo con el doctor Felipe Gaytán Alcalá, profesor de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, el uso de memes va más allá del humor. "Se convierten en estrategias políticas que caricaturizan una consigna y polarizan el discurso entre lo correcto y lo erróneo, lo aceptable y lo rechazable", señala.

La lógica detrás de esta estrategia responde a lo que Gaytán Alcalá llama "burbujas del filtro": contenidos diseñados para reforzar las creencias de los seguidores de Trump y validar su identidad frente a una supuesta amenaza externa. "Un meme le restalotrágico a los eventos y refuerza la efectividad de indicar que quienes apoyan estas políticas están del lado correcto", afirma el académico.

Además de los memes, el equipo del magnate recurrió a otras formas de viralidad. La secretaria de Seguridad Nacional, Kristi Noem, posó recientemente frente a reclusos en la megaprisión CECOT, en El Salvador, en una imagen que circuló ampliamente en redes.

Esta estrategia, más cercana al marketing digital que al discurso institucional, plantea riesgos serios. Para Gaytán Alcalá, "introducir este tipo de recursos simbólicos en el debate público provoca que la polarización y el conflicto sean volátiles, con consecuencias impredecibles para la gobernabilidad". En otras palabras, el mismo poder que hace efectiva la comunicación puede volverse en contra de quienes la utilizan.

En un entorno saturado de información, los memes actúan como símbolos. Como lo plantea Gaytán Alcalá, citando al lingüista George Lakoff, "el primero que enuncia el mensaje ya ganó". Así, al colocar el discurso en forma de meme, la Casa Blanca impone una narrativa difícil de revertir. *(Ricardo Preza, 24 Horas, Mundo, p. 16)*

Frenan a migrantes



Laredo, Tex. La Patrulla Fronteriza detuvo a 12 migrantes escondidos en el camarote de un tráiler sobre la Carretera I-35 de Laredo, Texas. "Nuestro mensaje es simple: Si entras a EU ilegalmente, te deportaremos", advirtió la corporación. (*Staff, Reforma, Nacional, p. 2*)

Sugieren deportaciones como envío de Amazon



Arizona. **“Amazon para seres humanos”**: así es como el director del Servicio de Inmigración y Aduanas (ICE) de EU, Todd Lyons, quiere que funcionen las deportaciones de migrantes en Estados Unidos.

En declaraciones en una conferencia sobre Seguridad Fronteriza en Phoenix (Arizona), el funcionario de alto rango subrayó que su Gobierno debe empezar a tratar la expulsión de migrantes del país “como un negocio”, según reportó el medio local Azmirror.

Sus declaraciones llegan mientras el Gobierno de Donald Trump, quien prometió llevar a cabo la mayor campaña de deportación de la historia de EU, está bajo el escrutinio de las cortes por detener a migrantes sin antecedentes criminales o con algún tipo de estatus legal.

Entre las acciones más agresivas de Trump para acelerar las expulsiones y proyectar mano dura contra la migración está el envío a una megacárcel en El Salvador de más de 200 personas, en su mayoría migrantes venezolanos sin historial delictivo, de acuerdo con un informe de la cadena CBS.

El Gobierno estadounidense invocó una ley del siglo XVII, conocida como la Ley de Enemigos Extranjeros, para justificar estas expulsiones. Varias organizaciones en defensa de los derechos humanos han presentado ya demandas en los tribunales para contrarrestar el uso de esta norma.

Ayer, el Supremo levantó la orden de un tribunal federal que bloqueó las expulsiones de los migrantes venezolanos a El Salvador, pero acotó que los detenidos tienen derecho a ser notificados y a impugnar su deportación con “un tiempo razonable”.

Jueces de Texas y Nueva York asestaron sendos golpes a los esfuerzos del presidente estadounidense Donald Trump por reactivar las deportaciones de presuntos miembros de bandas venezolanas en virtud de una ley de tiempos de guerra, después de que la Corte Suprema de Estados Unidos anuló una prohibición de tales expulsiones.

Las acciones marcaron victorias tempranas para la Unión Americana de Libertades Civiles, que busca evitar más deportaciones de presuntos miembros de la pandilla Tren de Aragua bajo la Ley de Enemigos Extranjeros de 1798. El Gobierno republicano expulsó el mes pasado a 238 venezolanos a una prisión de El Salvador.

En una decisión de 5-4 el lunes, la Corte Suprema de Estados Unidos levantó una restricción temporal impuesta por el juez de distrito James Boasberg, de Washington, que impedía tales deportaciones en todo el país.

No obstante, la Corte Suprema dijo que el Gobierno de Estados Unidos debe avisar con suficiente antelación a los inmigrantes detenidos para que puedan impugnar sus deportaciones. *(EFE y Reuters, El Sol de México, Mundo, p. 25)*
(EFE y Reuters, Opciones, Internacional, p. 28)

Ya que el muro no basta...



Phoenix.— Agentes, autoridades fronterizas y responsables de seguridad asistieron ayer a la Expo Seguridad Fronteriza, que se llevó a cabo en la ciudad de Phoenix, Arizona.

En el evento, fueron exhibidos vehículos de la Patrulla Fronteriza, armas largas e incluso sistemas para inhibir drones.

La Border Security Expo es el evento más grande y de mayor trayectoria de su tipo, diseñado específicamente para la comunidad fronteriza para intercambiar ideas, expandir redes y experimentar tecnologías nuevas y en desarrollo. Y este año, tendrán aún más oportunidades de participar en debates críticos con quién es quién en la comunidad de seguridad fronteriza”, expresó el evento en su página de internet.

El encuentro está dirigido a líderes de políticas, comandantes operativos, oficiales de adquisiciones, agentes en el terreno, fuerzas del orden locales y líderes de la industria.

En los últimos meses ha aumentado la preocupación entre algunos funcionarios mexicanos de que Estados Unidos pueda estar preparando el terreno para emprender acciones militares unilaterales dentro de México, una idea que Trump planteó repetidamente en su campaña presidencial.

El mandatario también ha hecho de la reducción de la inmigración a Estados Unidos desde México una característica de su carrera política, incluyendo el menosprecio de los mexicanos como criminales y culpando al país latinoamericano de la entrada ilegal de droga a territorio estadounidense. [*\(Reuters, Excélsior, P.p.\)*](#)

EU revisará redes sociales de visitantes extranjeros



El gobierno de Estados Unidos dijo el miércoles que comenzará a examinar las redes sociales de inmigrantes y solicitantes de visado por lo que llamó actividad antisemita, lo que llevó a la condena de defensores de los derechos, incluidos judíos, que plantearon preocupaciones sobre libertad de expresión y vigilancia.

El gobierno del presidente Donald Trump ha intentado reprimir las protestas propalestinas por el asalto militar de Israel, aliado de Estados Unidos, contra Gaza tras el mortal ataque del grupo islamista palestino Hamás en octubre de 2023.

"Hoy los Servicios de Ciudadanía e Inmigración de Estados Unidos (USCIS) comenzarán a considerar la actividad antisemita de los extranjeros en las redes sociales y el acoso físico a personas judías como motivos para denegar las solicitudes de beneficios de inmigración", dijo USCIS, una agencia del Departamento de Seguridad Nacional, en un comunicado.

La medida afectará inmediatamente a quienes soliciten el estatuto de residente legal permanente, a los estudiantes extranjeros y a quienes estén afiliados a instituciones educativas vinculadas a actividades antisemitas, añadió.

"No hay lugar en Estados Unidos para los simpatizantes terroristas del resto del mundo".

El Gobierno de Trump a menudo ha etiquetado a las voces propalestinas como antisemitas y simpatizantes de grupos militantes como Hamás, Hezbolá y los rebeldes hutíes, a quienes Washington considera como "terroristas".

La administración está intentando deportar a algunos estudiantes extranjeros, ha revocado múltiples visados y ha advertido a las universidades de recortes en la financiación federal por las protestas propalestinas.



Los manifestantes, incluidos algunos grupos judíos, dicen que el Gobierno de Trump confunde sus críticas a las acciones de Israel en Gaza y su apoyo a los derechos palestinos con el antisemitismo y el apoyo al extremismo.

El grupo de libertad de expresión Foundation for Individual Rights and Expression (FIRE) dijo que el Gobierno de Trump estaba "formalizando prácticas de censura".
[\(Afp, El Economista, GeoPolítica, p. 43\)](#)

Seguridad

Deporta EU a Yarrington

Cuentas pendientes

El ex Gobernador de Tamaulipas cuenta con tres órdenes de aprehensión en México:

- Yarrington desaparece de la escena política en el sexenio de Enrique Peña.
- La DEA revela en 2013 los nexos del político con el Cártel del Golfo.



REFORMA
Cae Yarrington

- En 2017 es detenido en Florencia, Italia.
- Fue extraditado a EU en abril de 2018.
- Un juez de Texas lo encuentra culpable en 2023 de lavado de dinero y lo condena a nueve años de prisión, tras declararse culpable.
- El 3 de julio de 2024 es excarcelado de una prisión de Illinois y puesto a disposición de las autoridades migratorias.



■ Finalmente es deportado a México el 9 de abril de 2025.

EN LA MIRA

2012. La FGR lo acusa por delitos contra la salud, por presuntos vínculos con el Cártel del Golfo y Los Zetas.

2017. Un juez ordena la segunda orden por un supuesto lavado de 12.7 millones de pesos y 450 mil dólares en la adquisición de inmuebles en Tamaulipas y Texas.

2024. La FGR solicita la captura de Yarrington por delincuencia organizada, en la modalidad de adquirir diversos inmuebles.

La Fiscalía General de la República (FGR) internó ayer a Tomás Yarrington Ruvalcaba en el penal del Altiplano, luego de ser deportado de Estados Unidos y tras casi 13 años de ser perseguido por la justicia mexicana.

Autoridades migratorias de la Unión Americana entregaron al ex Gobernador de Tamaulipas en la Garita Internacional de Tijuana-San Ysidro, donde elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) le ejecutaron una de las tres órdenes de aprehensión que tenía pendientes en México, la de delitos contra la salud.

Desde la ciudad fronteriza, los agentes lo trasladaron en un avión de la FGR a Toluca, Estado de México.

En el aeropuerto, el político abordó una camioneta Tahoe blanca, al mismo tiempo que otros 15 agentes de la AIC hicieron lo propio en tres camionetas Silverado del mismo color. El convoy ingresó al Altiplano a las 17:58 horas.

Yarrington es el cuarto ex Gobernador que es internado en el Altiplano. Le antecedieron el de Jalisco, Flavio Romero; el de Quintana Roo, Mario Villanueva; y su sucesor en Tamaulipas, Eugenio Hernández, todos de origen priista.

Se espera que el ex Mandatario comparezca hoy en audiencias de declaración preparatoria ante los juzgados Segundo de Distrito en Procesos Penales Federales de Tamaulipas y Segundo y Cuarto de Distrito en Materia Penal de Toluca.

Ahí están radicadas las órdenes de aprehensión federales en su contra por delitos contra la salud, delincuencia organizada y lavado de dinero en distintas modalidades.

Debido a que se trata de procedimientos penales tramitados en el anterior sistema de justicia mixto, las comparecencias se llevarán a cabo en una rejilla de prácticas en el interior del Altiplano.

En dichas diligencias, Yarrington tendrá la opción de rendir su declaración ante la autoridad judicial o reservarse ese derecho y guardar silencio.

Las autoridades mexicanas tardaron casi 13 años en aprehender a Yarrington.

La primera orden de aprehensión fue librada en su contra el 8 de agosto de 2012 por el Juzgado Segundo de Distrito en Materia Penal en Tamaulipas, por delitos contra la salud. Desde esa fecha era prófugo de la justicia mexicana.

Incluso, fue el mandamiento de captura que ayer le cumplimentó la AIC, en el momento en que puso un pie en Tijuana, Baja California.

Testigos protegidos lo acusaron de presuntos vínculos con el Cártel del Golfo y los Zetas.

La segunda fue girada en 2017 por un supuesto lavado de 12.7 millones de pesos y 450 mil dólares en la adquisición de inmuebles en Tamaulipas y Texas.

La FGR lo acusó de comprar a través de prestanombres un departamento en la Isla del Padre, en Texas, por 450 mil dólares; el rancho El Mirador, de 500 hectáreas, en 6.7 millones de pesos; y el rancho El Colmenar, de 100 hectáreas, en 6 millones de pesos, ambos en Soto la Marina, Tamaulipas.

La tercera fue librada apenas en febrero de 2024 por delincuencia organizada, con fines de cometer delitos contra la salud, y lavado de dinero, en la modalidad de adquirir diversos inmuebles por interpósita persona, señalan informes judiciales.

En esta lo acusan de haber usado el dinero de los sobornos del Cártel del Golfo para comprar la Isla Frontón, localizada frente a las costas de Veracruz. *(Abel Barajas, Reforma, Nacional, p. 2)*

(Iván Evair Saldaña y César Arellano, La Jornada, Cp.)

(S. Betanzos y M. C. Rodríguez, Milenio, P.p.)

(Raúl Flores, Excélsior, Nacional, p. 14)

(Arturo Rojas y Redacción, El Economista, Política y Sociedad, p. 41)

(David Saúl Vela, El Financiero, Nacional, Política y Sociedad, p. 37)

(Diana Martínez, El Heraldo de México, Estados, p. 28)

(Luis Valdés, 24 Horas, P.p.)

(Aldo Canedo, El Sol de México y La Prensa, Nacional, p. 6 y 17)

(Carlos Ramírez, Reporte Índigo, Reporte, p. 6)

(Aldo Canedo, Ovaciones, Nacional, p. 21)

Condenan a chino, miembro del Golfo

Un juez federal sentenció al ciudadano chino Zhao Yanjun a nueve años y cuatro meses de prisión. El Ministerio Público federal lo acusa de delitos contra la salud en la modalidad de posesión con fines de comercio de clorhidrato de cocaína, posesión de arma de uso exclusivo de las fuerzas armadas. *(Redacción, Milenio, Justicia, p. 13)*